

SOLICITUD DE JUICIO PROFESIONAL

Año Académico 2026–2027

PARA USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA — El estudiante no debe completar esta sección

Número de caso: _____ Fecha recibida: _____ Oficial asignado: _____ Recibido por: _____

AVISO IMPORTANTE — HEA Sec. 479A (FAFSA Simplification Act)

El Departamento de Educación Federal, a través de la Ley de Educación Superior (HEA, Sec. 479A), otorga al Oficial de Asistencia Económica la autoridad para reevaluar su elegibilidad para ayuda federal cuando existen circunstancias especiales o inusuales no reflejadas en su FAFSA. Este proceso se conoce como Juicio Profesional (Professional Judgment).

Su FAFSA 2026-2027 fue completado con información del año contributivo 2024. Si su situación económica ha cambiado significativamente después de ese período, puede solicitar este ajuste. Existen tres tipos:

- **Circunstancias Especiales:** su familia experimentó un cambio económico significativo que no está reflejado en su FAFSA, como pérdida de empleo, reducción de ingresos, gastos médicos elevados, divorcio, o muerte de un familiar. El oficial ajustará su elegibilidad usando información más reciente.
- **Circunstancias Inusuales:** usted no puede depender de sus padres por razones graves (abandono, abuso, encarcelamiento, entre otras). De aprobarse, su ayuda se calculará solo con sus propios ingresos, sin considerar los de sus padres.
- **Ajuste al Costo de Asistencia (COA):** tiene gastos educativos extraordinarios no cubiertos por el presupuesto estándar de la universidad, como equipo médico especial, transporte adicional requerido, o cuidado de dependientes. El oficial puede ajustar su COA individual. Tiene derecho a solicitar este proceso. Cada solicitud se evalúa de forma individual considerando su situación específica. Todas las determinaciones se realizan caso por caso (case-by-case) según requerido por ley federal.

La decisión del Oficial de Asistencia Económica es FINAL y no puede apelarse ante el Departamento de Educación Federal.

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Nombre completo del estudiante: _____	Número de estudiante (ID): _____
Correo electrónico institucional: _____	Número de teléfono: _____
Nombre del padre / padrastro: _____	Nombre de la madre / madrastra: _____

PARTE 1 — TIPO DE SOLICITUD

Seleccione el tipo de Juicio Profesional que solicita (puede marcar más de uno si aplica):

Circunstancias Especiales (Special Circumstances)

Seleccione si su familia experimentó un cambio económico significativo no reflejado en su FAFSA: pérdida de empleo, reducción de ingresos, gastos médicos, divorcio, muerte de un familiar, entre otros. [HEA 479A(a)]

Circunstancias Inusuales (Unusual Circumstances / Dependency Override)

Seleccione si no puede depender de sus padres por razones graves: abandono, abuso, encarcelamiento, situación de refugiado, tráfico humano, entre otras. [HEA 479A(c)]

Ajuste al Costo de Asistencia (COA Adjustment)

Seleccione si tiene gastos educativos extraordinarios no cubiertos por el presupuesto estándar: equipo médico, transporte adicional, cuidado de dependientes, u otros gastos documentables. [HEA 472]

PARTE 2 — CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES [HEA 479A(a)]

Esta sección aplica si su familia experimentó un cambio económico significativo que no está reflejado en su FAFSA. Marque todas las situaciones que apliquen y adjunte los documentos indicados.

 Pérdida de empleo, reducción de horas o ingresos

Incluye cesantía, reducción de salario o cierre del negocio familiar.

Documentos:

- Carta del patrono con fecha de cese y monto de liquidación
- Último talonario de pago hasta la fecha de cese
- Certificación de beneficios de desempleo

 Divorcio o separación legal

Aplica cuando ocurrió después de presentar el FAFSA.

Documentos:

- Sentencia de divorcio o documentos legales de separación

 Muerte de padre, madre o cónyuge

Persona cuyos ingresos se reportaron en el FAFSA.

Documentos:

- Certificado de defunción

 Discapacidad o incapacidad

Del estudiante, cónyuge, padre o madre que impide trabajar.

Documentos:

- Carta de cese de empleo por razones médicas
- Documentación del Seguro Social, Rehab. Vocacional o FSE
- Certificación médica

 Gastos médicos o dentales altos no cubiertos por Seguro

Gastos que representan una carga económica significativa.

Documentos:

- Facturas médicas detalladas
- Carta del proveedor de servicios
- Recibos de pago

 Ingreso inusual que no se repetirá

(Ejemplo: herencia, venta de propiedad, indemnización).

Documentos:

- Carta explicativa del origen del ingreso
- Documentación de la transacción o recibo

 Gastos de cuidado de dependientes inusualmente altos

Cuido de hijos, familiares con discapacidad u otros dependientes.

Documentos:

- Recibos de pago del proveedor de cuidado
- Evidencia de necesidad médica o social

 Gastos de matrícula de un hijo(a) en escuela K-12

Aplica cuando los padres pagan matrícula o mensualidades de escuela primaria o secundaria privada para un hermano(a) del estudiante, lo cual reduce la capacidad económica de la familia).

Documentos:

- Certificación de la escuela con nombre del(la) hermano(a), gastos de matrícula y mensualidades pagadas

 Otra circunstancia especial

Situación no incluida arriba que afectó significativamente sus ingresos o gastos.

Documentos:

- Descripción escrita de la situación
- Toda documentación pertinente

El Oficial de Asistencia Económica podrá solicitar documentos adicionales que estime necesarios para evaluar adecuadamente su solicitud.

PARTE 3 — CIRCUNSTANCIAS INUSUALES (DEPENDENCY OVERRIDE) [HEA 479A(c)]

Esta sección aplica si su situación con sus padres le impide incluir su información en el FAFSA por razones graves y documentables. Marque la situación que aplica a su caso.

⚠ Importante: las siguientes situaciones NO califican por sí solas para esta sección:

- Que sus padres no quieran o no puedan ayudarle económicamente.
- Que usted viva solo(a) y pague sus propios gastos.
- Que sus padres no provean información para completar el FAFSA.
- Que sus padres no le reclamen como dependiente en sus planillas contributivas.

Víctima de tráfico humano

Situación de explotación o tráfico según definición federal (22 U.S.C. 7101).

Documentos:

- Orden de protección, documentación legal o declaración de agencia autorizada

Refugiado o asilado

Estatus de refugiado o asilo otorgado legalmente en los EE.UU.

Documentos:

- Documentos migratorios: aprobación de asilo, tarjeta de refugiado u otro documento oficial

Abandono o abuso parental

Sus padres lo(a) abandonaron o existe historial documentado de abuso.

Documentos:

- Documentación de agencia de protección de menores, orden de tribunal o declaración jurada notariada

Encarcelamiento

Usted o sus padres se encuentran encarcelados.

Documentos:

- Documentación oficial del sistema correccional

No puede contactar a sus padres o el contacto representa un riesgo

Situación de peligro, violencia doméstica u otra razón grave que impide el contacto.

Documentos:

- Declaración escrita del estudiante
- Documentación de agencia, trabajador social o profesional de salud (si disponible)

Joven sin hogar o en riesgo de quedarse sin hogar

Estudiante de 21 años o menor (o aún inscrito en escuela secundaria), no acompañado de padres o tutores, sin vivienda fija, regular y adecuada [HEA 480(d)(8)].

Documentos:

- Determinación escrita de: enlace de personas sin hogar del Departamento de Educación de PR (McKinney-Vento), director de albergue o programa de vivienda (HUD), director de programa TRIO/GEAR UP, o trabajador social

Otra circunstancia inusual

Situación grave no incluida arriba que justifica que su ayuda se calcule sin los ingresos de sus padres.

Documentos:

- Descripción escrita detallada
- Toda evidencia disponible que respalde la situación

El Oficial de Asistencia Económica podrá solicitar documentos adicionales que estime necesarios para evaluar adecuadamente su solicitud.

